



PERMISO ADMINISTRATIVO A GUTIERREZ PASTEN CLAUDIA ANDREA PROFESIONALES, GRADO 9 EMS

DECRETO Nº 1232 CHILLAN VIEJO, 06 JUN 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don GUTIERREZ PASTEN CLAUDIA ANDREA con fecha 1 de junio de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 0.5 día de Permiso Administrativo a Don GUTIERREZ PASTEN CLAUDIA ANDREA, PROFESIONAL, grado 9 EMS, el día 10/06/2011. P.M..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VALDÉS

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / jonp

DISTRIBUCION: /

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.